

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.419

Miércoles 8 de Abril de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2794503

BANCO CENTRAL DE CHILE

TIPOS DE CAMBIO Y PARIDADES DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EFECTOS DEL NÚMERO 1 DEL TÍTULO VII DEL CAPÍTULO I DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y CAPÍTULO II.B.3 DEL COMPENDIO DE NORMAS FINANCIERAS AL 8 DE ABRIL DE 2026

	Tipo de Cambio \$ (Cap. I del C.N.C.I.)	Paridad Respecto US\$
DÓLAR EE.UU. *	922,59	1,0000
CORONA CHECA	43,63	21,1479
CORONA DANESA	142,95	6,4540
CORONA NORUEGA	95,61	9,6493
CORONA SUECA	97,03	9,5085
DÍRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	251,25	3,6720
DÓLAR AUSTRALIANO	641,36	1,4385
DÓLAR CANADIENSE	663,64	1,3902
DÓLAR DE SINGAPUR	718,70	1,2837
DÓLAR NEOZELANDÉS	526,80	1,7513
EURO	1068,18	0,8637
FRANCO SUIZO	1154,68	0,7990
LIBRA ESTERLINA	1223,59	0,7540
NUEVO SHEKEL ISRAELÍ	294,10	3,1370
RINGGIT MALAYO	229,07	4,0275
RIYAL CATARÍ	253,13	3,6447
RIYAL SAUDÍ	246,02	3,7500
WON COREANO	0,61	1501,9000
YEN JAPONÉS	5,77	159,7600
YUAN	134,46	6,8612
ZLOTY POLACO	250,01	3,6902
DEG	1256,08	0,7345

* Tipo de cambio que rige para efectos del Capítulo II.B.3 Sistema de reajustabilidad autorizado por el Banco Central de Chile (Acuerdo N° 05-07-900105) del Compendio de Normas Financieras.

Santiago, 7 de abril de 2026.- Juan Pablo Araya Marco, Ministro de Fe.

CVE 2794503

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl